



NOMBRE

BRYSEYDA KARLA
CUVAS
COVARRUBIAS



DOCENTE

YANETH DEL
ROCIO ESPINOSA
ESPINOSA



CUATRIMESTRE

4°

LICENCIATURA

CONTADURIA
PUBLICA Y
FINANZAS



TEMA

CONCEPTO ,
CLASIFICACION DE LOS
INGRESOS PUBLICOS Y
IOS TRIBUTOS.



UNIDAD

1

**FUENTES
BIBIOGRAFICAS**

Galván, M. I. N. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 4(8), 203-212.
ISO 690



CONCEPTO, CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS Y LOS TRIBUTOS.

CONCEPTO

Son todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que le permiten financiar la satisfacción de necesidades colectivas

CLASIFICACIONES QUE TIENEN LOS INGRESOS

Ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámene.

Ingresos no tributarios: provenientes de fuentes no impositivas. Entre estas se pueden nombrar: tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas, entre otros.

INGRESOS PÚBLICOS

Los ingresos públicos se dividen en dos grandes rubros: los ingresos ordinarios y extraordinario.

INGRESOS ORDINARIOS

son recaudados en forma regular por el Estado, tales como: los impuestos; los derechos; los ingresos por la venta de bienes y servicios de los organismos y empresas paraestatales, etc

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

son recursos que no se obtienen de manera regular por parte del Estado, tales como la enajenación de bienes nacionales, contratación de créditos externos e internos (empréstitos) o emisión de moneda por parte del Banco de México.

INGRESOS PÚBLICOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA

Es cualquier ingreso que percibe el Estado y que proviene de los tributos.

TRES TIPOS DE TRIBUTOS

1. Impuesto directo
2. Impuesto indirecto
3. Tasas

NO TRIBUTARIOS

proviene del pago voluntario por parte del contribuyente por usar bienes y servicios públicos

CONCEPTO, CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS Y LOS TRIBUTOS.

TAZA

Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado.

PRECIOS PUBLICOS

Se denomina precio público a la contraprestación dineraria que el Estado recibe por la prestación de un servicio de solicitud voluntaria por el contribuyente, en igualdad de condiciones que el sector privado y en régimen de Derecho público

LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Artículo 1. Las personas físicas y las morales, están obligadas al pago

CONCEPTO

Es una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país.

ELEMENTOS

Los elementos más importantes del impuesto son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa.

CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Directos e indirectos

Directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio y que afectan en forma directa al sujeto del impuesto,

Indirectos son aquellos que recaen sobre los gastos de producción y consumo.